

PROMULGA ACUERDO N°224, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL A LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA PONIENTE.

DECRETO EXENTO N°: **N° 1415**

RECOLETA, **27 MAYO 2019**

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N°224, de fecha 11 de diciembre de 2018, que aprueba cambio de utilización de la Subvención Universal, otorgada a la Organización Junta de Vecinos Quinta Bella Poniente.
- 2.- El Memorandum N°231, de fecha 12 de diciembre de 2018, de la Secretaría Municipal, que solicita promulgar el Acuerdo N°224.
- 3.- El Decreto Exento N°3613, de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGUESE ACUERDO N°224, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, "JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA PONIENTE", A TRAVES DEL ACUERDO N°94, DEL 12 DE JUNIO DE 2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1676, DEL 03 DE JULIO 2018, COMPRA DE MANGUERAS PARA EL RIEGO DE AREAS VERDES, UN JUEGO DE BINGO Y COLACIONES PARA CELEBRAR LA NAVIDAD PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/FIL/LAR/epc

1555962



PROMULGA ACUERDO N°224, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL A LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA PONIENTE.

DECRETO EXENTO N°: N° 1415

RECOLETA, 27 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N°224, de fecha 11 de diciembre de 2018, que aprueba cambio de utilización de la Subvención Universal, otorgada a la Organización Junta de Vecinos Quinta Bella Poniente.
- 2.- El Memorándum N°231, de fecha 12 de diciembre de 2018, de la Secretaría Municipal, que solicita promulgar el Acuerdo N°224.
- 3.- El Decreto Exento N°3613, de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGUESE ACUERDO N°224, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, "JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA PONIENTE", A TRAVES DEL ACUERDO N°94, DEL 12 DE JUNIO DE 2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1676, DEL 03 DE JULIO 2018, COMPRA DE MANGUERAS PARA EL RIEGO DE AREAS VERDES, UN JUEGO DE BINGO Y COLACIONES PARA CELEBRAR LA NAVIDAD PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVASE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/FJL/LAR/epc

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal
Dirección de Control
SECPLA
DAF
DIDECO
Subvenciones.

1555962

